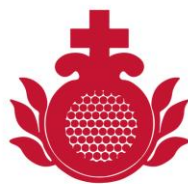




**GRADO EN
ENFERMERÍA**

ENF-128

**Legislación sanitaria y
gestión de servicios en
enfermería**



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: ENF – 128. Legislación sanitaria y gestión de servicios de enfermería

Carácter: obligatoria

Idioma: español

Modalidad: presencial

Créditos: 4

Curso: 4º

Semestre: 1º / 2º

Grupo: 3º

Profesores/Equipo Docente: César J. Lama Muñoz

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos para cursar las asignaturas de esta materia

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El propósito general de esta asignatura es proporcionar una visión global y estratégica de la gestión de los Servicios Sanitarios y preparar al alumnado para que sea capaz de gestionar con calidad y eficiencia los Servicios Sanitarios propios de Enfermería (planificar, organizar, dirigir y evaluar la asistencia) así como conocer y aplicar la legislación vigente.

La aclaración de conceptos esenciales; diferenciar fórmulas de gestión -públicas y privadas - en el ámbito de los servicios sanitarios y aterrizar sobre los ámbitos propios de la gestión sanitaria para una prestación asistencial de calidad; teniendo en cuenta el contexto legal en cada circunstancia concreta de esa práctica.

Se pretende, por tanto, que el alumno adquiera las competencias (conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes) necesarias para desarrollar su actividad profesional en los servicios sanitarios valorando los diferentes factores que la condicionan, adaptándose a los cambios y participando activamente como miembro del equipo de salud en la prestación de una atención sanitaria de calidad.

Se empleará una metodología docente teórico-práctica; a través de la reflexión, el debate, la realización de trabajos individuales y grupales, se abordarán y reforzarán, de manera integral, los aspectos más relevantes de la materia impartida.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS: CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión. CG.9 Capacidad para la toma de decisiones.</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fuentes de información de interés en Ética, Legislación y gestión y gestionar su contenido. • Capacidad para discriminación entre opciones, justificación y evaluación de la que mejor ofrece respuesta a problemas planteados • Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.
--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
<p>CE.1. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.</p> <p>CE.2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.</p> <p>CE.12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...)</p> <p>CE.21 Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.</p> <p>CE.24 Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>CE.28 Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.</p> <p>CE.35. Capacidad de dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.</p> <p>CE.38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría de cuidados según los estándares de calidad relevantes.</p> <p>CE.40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de compartir la responsabilidad del cuidado y la atención de la salud a otros profesionales • Conoce y aplica los principios de igualdad y derecho a la salud de todas las personas • Conoce el marco legislativo español y comunitario en el campo de la salud, así como los códigos deontológicos correspondientes • Conoce y respeta el marco de derechos del paciente y de responsabilidades del profesional sanitario • Conocimiento y capacidad para planificar proyectos y recursos humanos y materiales • Discriminación entre los conceptos de control, garantía y mejora de la calidad • Conoce diferentes modelos de financiación de los sistemas sanitarios y sus repercusiones en la práctica de la gestión de los servicios • Capacidad en la gestión de equipos multiprofesionales y en las funciones de delegación. • Capacidad para gestionar y supervisar la función docente en el ámbito de los servicios de Enfermería

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teórico - prácticas (1.2 ECTS) Se trata de clases teórico-prácticas, presenciales en las que se combina la metodología de la clase magistral y diversas actividades desarrolladas por los estudiantes a través de las cuales serán capaces de reforzar los conocimientos teóricos aprendidos.

En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades variadas.

El alumno dispondrá previamente de los materiales didácticos básicos para seguir la asignatura.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Tutorías: (0,4 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,6 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo trabajos basados en una labor reflexiva tras la adecuada recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación a los casos propuestos por el docente.

El alumno realiza ejercicios de autoevaluación que sirven para mejorar el seguimiento personalizado.

Estudio individual y trabajo autónomo: (1,6 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo, de ejercicios de autoevaluación, trabajos, lecturas, seminarios, etc.

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS) Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El Sistema de evaluación será de 0 a 10, (según R.D.1125/2003 de 5 de septiembre), como se detalla a continuación:

- 0-4,9 Suspenso (S)
- 5-6,9 Aprobado (AP)
- 7-8,9 Notable (NT)
- 9-10 Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder la MH por cada 20 alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.2 Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria:

- Asistencia, participación en el aula así como en las tutorías/seminarios prácticos, y actividades académicas dirigidas: 40%
- Examen final (el docente expondrá el último día de clase el tipo de examen que se realizará en la fecha propuesta): 60%.

Convocatoria Extraordinaria:

- Asistencia, participación en el aula así como en las tutorías/seminarios prácticos, y actividades académicas dirigidas: 20% (el alumno podrá mejorar la nota de la convocatoria ordinaria solicitando al docente la recuperación de las Actividades Dirigidas suspendas durante la convocatoria ordinaria).
- Examen final: 80%.

5.3 Restricciones

Calificación mínima:

- La obtención de al menos la calificación de cinco en el examen final correspondiente. El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.
- El alumno con la parte de asistencia/participación *no presentada* en la convocatoria ordinaria deberá hacer los trabajos propuestos por el docente y presentarlos en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario:

- La asistencia/participación, como mínimo, en el 75% de las actividades dirigidas (sólo si la falta es justificada el profesor buscará una actividad alternativa a la propuesta en clase). En caso contrario, constará un *no presentado* con repercusión directa en la calificación correspondiente a las actividades dirigidas.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

5.4 Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (fuentes de internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios, por ejemplo), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica:

No precisa, bastará con el material didáctico subido al portal.

- Bibliografía complementaria

- Ayuso Murillo D., 2013, La Gestión de Enfermería y la División médica como Dirección asistencial. Ed. Díaz de Santos
- Ayuso Murillo D., F. Grande Sellera R.F, 2012, La Apertura de un Hospital. Herramientas de Gestión. Ed. Díaz de Santos
- Ayuso Murillo D., De Andrés Gimeno, Begoña 2015, Gestión de la Calidad de Cuidados en Enfermería. Ed. Díaz de Santos
- Mompert García, MP, 2003, Administración de Servicios de Enfermería, Barcelona, Ed. Masson S.A
- Mompert García, MP. Durán Escribano, M., 2009 (actualización a 2012) Administración y Gestión, Madrid, Ed. DAE (Difusión Avances de Enfermería) Grupo Paradigma.
- Medina Castellano C. 2015 Ética y Legislación. Ed. DAE (Difusión Avances de Enfermería) Grupo Paradigma.
- Sánchez Caro, Javier; Abellán, Fernando, 2007, Enfermería y Paciente: cuestiones prácticas de Bioética y Derecho Sanitario Ed. Comares; Universidad Europea de Madrid.
- Marcial Pons, 2011. Mediuris: derecho para el personal sanitario. Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A

- **NORMATIVA BÁSICA:**

- Constitución Española de 1978
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud
- Ley 16/2003, de Cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública
- Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
- Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica reguladora de la autonomía del paciente, y de los derechos y obligaciones en materia de formación y documentación clínica
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

7. BREVE CURRICULUM

D. César Lama Muñoz, es Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Gestión y Dirección de Servicios Hospitalarios (ICADE).

Con una amplia experiencia docente en el ámbito sanitario compagina su experiencia profesional en la docencia con su experiencia profesional en el ámbito de la gestión hospitalaria.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 3.1

Teléfono: 91 564 18 68 (ext.: 240/241).

Correo electrónico: clama@nebrija.es

Fax: -

Horario de atención (previa cita por correo electrónico): martes 13'30h – 14'30h

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Enfermería

CURSO ACADÉMICO: 2018/2019

ASIGNATURA: Legislación sanitaria y gestión de servicios de enfermería

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º / 2º

CRÉDITOS ECTS: 4

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
Semana 1ª	1	Presentación de la materia. Guía Docente. Evaluación. Bibliografía y otros recursos.		1.0	
	2	TEMA 1. Introducción al derecho. Legislación sanitaria.		1.0	
Semana 2ª	3	TEMA 2. El Sistema Sanitario. Sistema Nacional de Salud Español	Lectura crítica: Normativa	1.0	
	4	TEMA 2. El Sistema Sanitario. Sistema Nacional de Salud Español / ejercicio de autoevaluación		1.0	
Semana 3ª	5	TEMA 2. El Sistema Sanitario. Sistema Nacional de Salud Español / ejercicio de autoevaluación	Estudio individual	1.0	
	6	TEMA 3. Política y Economía de la salud: Demanda y oferta de servicios sanitarios		1.0	
Semana 4ª	7	TEMA 3. Política y economía de la salud: La financiación sanitaria. Modelos organizativos de gestión / ejercicio de autoevaluación.	Estudio individual Lectura crítica: Nuevos modelos de gestión en colaboración entre la administración pública y la iniciativa privada / Análisis del Informe Abril Martorell / Sostenibilidad de nuestro sistema sanitario	1.0	
	8	TEMA 4. Gestión sanitaria: La planificación de los servicios de salud. Programa de salud; Planificación de enfermería		1.0	
Semana 5ª	9	TEMA 4. Gestión sanitaria: el producto sanitario. La gestión de los cuidados. / ejercicio de autoevaluación		1.0	
	10	TEMA 4. Gestión sanitaria: el producto sanitario. La gestión enfermera	Estudio individual Lectura Crítica: cargas de trabajo / medición del producto enfermero	1.0	

Se man a	Sesi ón	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presen ciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
Se man a 6ª	11	TEMA 4. Gestión sanitaria: el producto sanitario. La gestión enfermera / ejercicio de autoevaluación		1.0	
	12	TEMA 5. Calidad de la asistencia. Conceptos básicos	Estudio individual. Lectura crítica: Las Normas ISO y su adecuación en los servicios sanitarios/ Modelo EFQM	1.0	
Se man a 7ª	13	TEMA 5. Calidad de la asistencia. La estandarización de la calidad; la Seguridad del paciente Acreditación sanitaria / ejercicio de autoevaluación		1.0	
	14	TEMA 5. Calidad de la asistencia. Implantación y evaluación de la Gestión de la Calidad: Control de calidad en la prestación de servicio	Estudio individual. Lectura crítica: Plan de calidad / Gestión por procesos / indicadores de calidad	1.0	
Se man a 8ª	15	TEMA 5. Calidad de la asistencia. Implantación y evaluación de la Gestión de la Calidad: Control de calidad en la prestación de servicio / ejercicio de autoevaluación		1.0	
	16	TEMA 5. Calidad de la asistencia. Implantación y evaluación de la Gestión de la Calidad: Control de calidad en la prestación de servicio	Estudio individual. Lectura crítica: Medición de la satisfacción del usuario y la seguridad clínica	1.0	
Se man a 9ª	17	TEMA 5. Calidad de la asistencia. Implantación y evaluación de la Gestión de la Calidad: Control de calidad en la prestación de servicio	Trabajo individual / en equipo: Gestión por procesos.	1.0	
	18	TEMA 5. Calidad de la asistencia. Implantación y evaluación de la Gestión de la Calidad: Control de calidad en la prestación de servicio	Trabajo individual / en equipo: Gestión por procesos.	1.0	
Se man a 10	19	TEMA 6. Los deberes y obligaciones del profesional sanitario; marco legal	Estudio individual Lectura crítica: Normativa / Sentencia sobre competencias. Derechos y deberes: LGS , Ley de ordenación de las profesiones sanitarias , Ley 41/2002 y LOPD	1.0	
	20	TEMA 6. Los deberes y obligaciones del profesional sanitario; la enfermería / ejercicio de autoevaluación		1.0	

Se m an a	Sesi ón	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presen ciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
Se m an a 11	21	TEMA 6. Dirección y gestión de RRHH: ámbito laboral privado	Estudio individual. Lectura crítica: Normativa Estatuto de los trabajadores / Convenio colectivo / El RETA / Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	1.0	
	22	TEMA 6. Dirección y gestión de RRHH: ámbito laboral público./ ejercicio de autoevaluación		1.0	
Se m an a 12	23	Caso práctico: análisis del cumplimiento de los deberes del profesional de enfermería en casos reales TEMA 6. Los deberes y obligaciones del profesional sanitario; derechos del paciente y vía de reclamación	Estudio individual Lectura crítica: Objeción de conciencia sanitaria / La autonomía de decisión en el paciente / Historia Clínica: registro enfermero	1.0	
	24	TEMA 6. Los deberes y obligaciones del profesional sanitario; Responsabilidad profesional / ejercicio de autoevaluación		1.0	
Se m an a 13	25	TEMA 6. Los deberes y obligaciones del profesional sanitario; Responsabilidad profesional	Estudio individual. Lecturas: Sentencia sobre responsabilidad enfermera / Omisión del deber de socorro / Los principios de la delegación.	1.0	
	26	TEMA 6. Los deberes y obligaciones del profesional sanitario; Responsabilidad profesional / ejercicio de autoevaluación.		1.0	
Se m an a 14	27	Caso práctico: análisis de la posible responsabilidad profesional en casos reales. TEMA 7 Dirección y gestión de RRHH: Elementos de la dirección para la gestión / Las competencias / El ejercicio profesional	Estudio individual	1.0	
	28	TEMA 7. Dirección y gestión de RRHH: modelos de dirección./ ejercicio de autoevaluación		1.0	

Se m an a	Sesi ón	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presen ciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
Se m an a 15	29	TEMA 7. Dirección y gestión de RRHH: Ejercicio profesional en el ámbito laboral privado	Estudio individual. Lectura crítica: Normativa Estatuto de los trabajadores / Convenio colectivo / El RETA / Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud	1.0	
	30	TEMA 7. Dirección y gestión de RRHH: Ejercicio profesional en el ámbito laboral público./ ejercicio de autoevaluación		1.0	
Se m an a 16 a		Evaluación final ordinaria		2.0	
Se m an a 17		Evaluación final extraordinaria		2.0	
		Tutorías y dirección de trabajos		10	
TOTAL				44 Horas	+ 56 horas = 100 Horas